

≡

Y Jurisdiccion a que fuere de presente  
y en que fuere de nuestro eldorado y lugar on  
des de otros y en los testigos que a esta fueren  
presentes y bueltos signos a tal como este que  
nos vos damos que usis y baya y haga fe  
nos asi en Juicio como fuera del bien asi y  
tan cumplida mente como a cartas y escrituras  
firmadas y asignadas de mano de nuestro escu  
publico del numero de la y seguridad y  
y oreditar los derechos que se han de  
costar y danos que de los contratos fery  
con juramento y de las sumas ne  
que se ha con cautela y no se siguen  
mandamos que no sin el contrato  
o alguno fery con juramento ni  
que se obliguen con buena fe y  
mal en y año ni a orden de y  
o alguno de o meta a la Jurisdiccion  
eclesiastica so pena que si lo contrario  
que por el mismo fery a y perdido  
y perdais el oficio y si mas lo y  
de ser auido por falsario si  
otra sentencia ni declaracion alguna  
la qual de a merced os hacemos contanto  
que el y fery a y y do y  
y biba de y de la y de la

